

ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro F., VÁZQUEZ-ROMERO, José Manuel, (eds.): *Krause, Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Nuevos Estudios*

Universidad Pontificia ICAI-ICADE, Nº 21, Madrid, 2005

Jesús Pedro PAYO DE LUCAS

U.N.E.D.

Esta obra pertenece al proyecto de investigación del ILKM de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Y con el subtítulo de “Nuevos Estudios” pretende una puesta al día de temas relevantes pertenecientes al krausismo, a la Institución Libre de Enseñanza y a su creador, Francisco Giner de los Ríos. En ella han participado los pensadores más importantes en el momento actual sobre el krausismo español tal y como se indica en el prólogo. Así, Dña. Elvira Ontañón, en el capítulo primero, realiza su estudio en torno al proceso de emancipación de la mujer. También el profesor Enrique M. Ureña estudia, en el capítulo segundo, la relación entre krausistas, fröbelianos y, sobre todo, el protagonismo del institucionalismo en la promoción de la función social de la mujer española en el siglo XIX. Krause fomentó en su filosofía la cuestión femenina y la necesidad de su educación. El profesor Ricardo Pinilla Burgos se centra en la estética de Giner como receptor de la de Krause. Trata la consideración de la estética como disciplina en España y su importancia para la difusión del krausismo. El profesor José Manuel Vázquez-Romero analiza en el capítulo cuarto tres temas: la sociedad, el derecho y la ciencia en Giner, como elementos organizadores de la teoría de la sociedad. Hace hincapié en la importancia de la Universidad en la concepción filosófico-jurídica gineriana. D. Pedro F. Álvarez Lázaro, dedica el capítulo quinto a analizar la relación entre institucionistas y masones en la España del siglo XIX. Subraya dos tesis fundamentales: la independencia de Giner y su Institución de cualquier manipulación masónica, y por otro, muestra cómo las organizaciones masónicas europeas se empeñaron en la modernización de la sociedad a través de la educación por distintas instituciones. Por último, D. Fernando Millán estudia el concepto religioso y el itinerario intelectual de Luis de Zulueta y, finalmente, D. Antolín Sánchez Cuervo se centra en la tradición difusa krausista y liberal en México, tras el exilio institucionista, tema que cierra la obra.

El libro, tras comenzar con una introducción del profesor Ureña en el que plantea al lector los objetivos del ILKM, continúa con las tesis de Elvira Ontañón señalando cómo el proceso de emancipación de la mujer y su incorporación a la actividad pública estuvo marcado por enormes dificultades. En efecto, la equiparación hombre y mujer en derechos legales, laborales y de formación supone una auténtica revolución. En este camino contaron con la ayuda inestimable de las ideas krausistas y de la ILE formada por hombres de buena voluntad y de gran categoría intelectual y humana, sensibles a la situación política, social y educativa de la España que vivían. Giner promovió la regeneración del país a través de una nueva educación que devolviera al individuo una espiritualidad y una conciencia desconocidas. Y para ello era necesaria la defensa de los derechos de la mujer. Solo así se conseguiría alcanzar la dignidad humana. Y el camino para ello era la educación, no sólo del hombre, sino también de la mujer. Gracias a la labor de Giner y de mujeres como Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o María Goyri se aceleró la participación de la mujer en la vida activa, intelectual, artística y política. Igualmente, el trabajo de Victoria Kent hizo que las mujeres alcancen el derecho al voto en 1932.

El profesor Enrique M. Ureña también trata la cuestión de la mujer en el capítulo segundo. Comienza destacando la obra de Krause: *El Ideal de la Humanidad para la Vida* de 1811, su obra más influyente, del que destaca un texto fundamental: "varón y mujer son igualmente esenciales en la humanidad, y por tanto la mujer no está subordinada al varón bajo ningún punto de vista. La mujer es, en todas las capacidades del espíritu y del ánimo tan capaz y tan original con respecto a todas las partes del destino humano, como el varón..., ambos son en sí mismos igualmente humanos, igualmente dignos, y sólo en su unión viva ponen de manifiesto el carácter total y pleno de la humanidad... la virtud y el amor, la ciencia y el arte, el derecho y la religión ha de alcanzar su configuración propia y plena desde las especificidades masculina y femenina; hasta que no haya sucedido, la humanidad no podrá presumir de haber llegado a su expresión armónica omnivalente" (pág. 133 ss.). La obra de Krause tiene esta vertiente práctica: defiende la posición y el papel de la mujer en todos los aspectos de la sociedad humana. El capítulo termina haciendo una alusión a la participación de la mujer en la acción krausista y fröebeliana. Ambos pensadores, Krause y Fröebel, coinciden en dos ideas básicas: a) la familia como célula educativa por excelencia y fundamento básico del tejido social, b) sólo habrá humanidad con la educación de la mujer. Por eso serán incorporadas a su institución educativa: el Kindergarten.

De las nuevas conquistas de la mujer, pasamos a otro tema importante: la labor de Giner de los Ríos como receptor y traductor de la estética de Krause. Como afirma el profesor Ricardo Pinilla Burgos, nuestro pensador fue sin duda el más decisivo introductor de la estética del maestro alemán en España al traducir su *Compendio de Estética*. Krause daba enorme importancia a sus conceptos: la fantasía, el modelo de artista, la importancia filosófico-histórica de lo bello como producción y obra humana, con implicaciones en la ciencia, la educación y la religiosidad. En la parte sintética del Sistema de la Filosofía, Krause analiza el concepto de belleza como lo semejante a Dios dentro de su finitud y apunta los principios fundamentales de lo que sería una ciencia de la belleza o estética. Por eso la labor de Giner se hace insustituible en la introducción del krausismo en España. La traducción de este texto tiene como objetivo aumentar el nivel de los estudios estéticos en nuestro país, pues para él son de capital importancia y forman un elemento sustancial de toda educación racional y humana, ya que belleza y arte forman parte de nuestro espíritu. Son de destacar, por otra parte, sus alusiones a la potenciación de la belleza espiritual desde

la corporal, tratando de unir la belleza natural y espiritual (armonismo), ilustrando con ejemplos de obras concretas esta teoría del arte. Así pues, la dimensión estética no se circunscribe sólo a la esfera del arte, sino que se implanta en cualquier esfera de la condición humana. Su amplitud del concepto de filosofía del arte llega a todas las esferas de la vida, apareciendo el término de "Kalología" o "ciencia general de la belleza en todos los órdenes de la realidad" y "ciencia general del arte" entendida como "libre producción sistemática de todo ser con los dotados de la conciencia".

El capítulo cuarto está escrito por José Manuel Vázquez-Romero y lleva por título Sociedad, Derecho y Ciencia en los escritos de Giner de los Ríos. En él comienza resaltando la importancia que tienen en la reflexión gineriana la ciencia y la institución universitaria por su función social. Partiendo de la filosofía del derecho krausista, donde se reconoce la independencia y la soberanía de los subsistemas sociales especiales, científico, religioso, económico, etc., destaca la necesidad de la regeneración científica mediante diversas propuestas. Una de ellas, fundamental: la ciencia ha de ser independiente del poder, el Estado no debe decidir sobre el contenido de la ciencia. Por otra parte, también será la reforma de la escuela y la educación nacional otro de los polos de máxima atención. Esto supone una revalorización de la cuestión de la regeneración nacional desde la base, para una posterior reelaboración de la ciencia y de la Universidad. Ésta, la Universidad, que es la persona social por excelencia, centraliza la ciencia y su enseñanza en todos los niveles, ya que sus tres notas esenciales han de ser: sustantividad, conciencia y razón. Pero la realidad que vive Giner en la enseñanza es la de desintegración de la vida científica y su dependencia del poder político. La educación del hombre está sometida a la dictadura de la administración y de su centralismo. Por eso proclama la necesidad de la descentralización, paso previo, dice, a la constitución de un organismo libre y social de la ciencia, que garantice la libertad de instrucción. Así, solo la emancipación de la ciencia de la tutela estatal es necesaria para conseguir el progresivo desarrollo del derecho de la sociedad y del crecimiento de toda condición personal. Es necesaria, afirma, para salir de la minoría de edad de la humanidad y llegar así a la madurez de la sociedad mundial. Este nuevo estado mundial implica la inmanencia de las relaciones sociales totales, señala Vázquez-Romero, y acaba, pues, con la oposición en el orden jurídico, constituyendo un referente espiritual común: "... Así el desarrollo que la Ciencia, la Religión, la Moralidad, la Vida Económica, etc., alcanzan, coopera necesariamente al del Derecho, al cual deben a su vez aquellos fines servicio análogo, expresión de la íntima solidaridad que los enlaza entre sí bajo el completo organismo de la vida toda", dice Giner en Principios de Derecho Natural, pág. 272.

El capítulo quinto, realizado por Pedro F. Álvarez Lázaro, se titula: "Krausistas, Institucionistas y Masones en la España del siglo XIX". Señala como algunos pensadores como Enrique Herrera Oria, Ortí y Lara, Tirado y Rojas o Andrés Manjón afirman en cuanto a la Institución Libre de Enseñanza: "... Giner no inventó nada. La Institución es una corporación masónica en su origen, en su espíritu y sus procedimientos. Es una importación de la masonería extranjera" (págs. 302-331). Aparece el tópico del pensamiento español conservador: la Institución es una obra judeomasónica y Francisco Giner su servil administrador. Pero esto, comenta Pedro Álvarez, obedece más a una mentalidad preconcebida que a la realidad de los hechos históricos. Muy pocos estuvieron vinculados con alguna logia, no había relación de krausistas o de institucionistas con la Orden del Gran Arquitecto del Universo. En ningún caso la ILE fue una obra de la masonería, el éxito de la Institución se debía, como dice Joaquín Iriarte, a su extraordinario director y el dinamismo que imprimía a su plan. Además de descartar el masonismo de Sanz del Río y de Francisco Giner, la vida de la Institución es lucha contra corriente, diligencia y tesón, nada de fuerzas

que ocultas. Y no solo esto, sino que tanto Azcárate como Giner descalificaban sin rodeos a la masonería española de la época, su relación con los krausistas y recriminaban el comportamiento que había tenido la masonería alemana con Krause. Pero es cierto, añade, que la ILE tenía ideas comunes con la masonería, por ejemplo: la lucha por la libertad, la teoría de las esferas, la educación como camino de desarrollo y perfeccionamiento de la humanidad, la tolerancia de ideas y la confraternidad de los hombres por encima de sus diferencias filosóficas, políticas y religiosas, las artes liberales, el gusto por el estudio, la búsqueda de lo bello, de lo verdadero, los ideales morales, éticos y humanísticos. Sí hubo hombres que hicieron de correa de transmisión de estos principios entre ambas instituciones: José María Pantoja, José Lledó, Nicolás Salmerón, Hermenegildo Giner, Bernardo Giner, Fernando de los ríos, Ricardo Rubio, Melquiades Álvarez, Rodolfo Llopis, Luis Jiménez Asúa, Antonio Machado Ruiz, José Salmerón García, Demófilo de Buen, Augusto Barcía, Álvaro Albornoz, Luis Bello, Eduardo Chao.

El capítulo sexto lo escribe Fernando Millán Romeral y está dedicado a Luis de Zulueta, especialmente a su talante religioso. Frente a la posible visión anticlerical por su crítica al Papa León XIII, en su obra se descubre una onda religiosidad, una espiritualidad profunda. Frente al desarrollo del positivismo, del determinismo psicológico o el materialismo científico agnóstico, Zulueta vuelve, como hombre contemporáneo a todas esas corrientes, su rostro hacia Dios y lo religioso como un movimiento de transformación y renovación, imbuido por un aire espiritual nuevo en Europa. Pero la preocupación principal de Zulueta fue que la Iglesia no estuviera a la altura de ese renacer religioso y no supiera aprovecharlo positivamente. Por eso fue crítico con la vieja iglesia, buscando una nueva reconstrucción del mundo cristiano. Por eso la Iglesia debía hacer un examen de conciencia, si no, por el signo de los tiempos, la Iglesia quedaría condenada por el mundo moderno. Finaliza su análisis afirmando que “siempre estuvo cercano a esa tercera España de la concordia que fue barrida por los excesos de las otras dos, la jacobina y la jacobea, que reclamaban la exclusividad de la verdad y la razón, incluso hasta al nombre de España. Esa tercera España, que sucumbió frente a la barbarie, fue la de los españoles de la conciliación, esa España no de tibieza ni de ambigüedad, sino la de quienes buscaron la reconciliación y la integración en la hora del odio y la exclusión” (pág. 200). Estas ideas le costaron el exilio.

El último capítulo, escrito por Antolín Sánchez Cuervo, está dedicado a la tradición del krausismo en México y al exilio institucionalista. El krausismo aportó en América referencias significativas al intelecto liberal durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX. Planteamientos sobre el Estado, con una filosofía social, con una reforma educativa, una ilustración religiosa, una filosofía de la historia finalizada en utopía frente un presente convulso, un proyecto de construcción nacional, una reforma de la Universidad, son entre otras, las piedras angulares del krausismo. El krausismo dinamizó e integró esa sociedad ideológicamente, respondiendo así a las demandas de un liberalismo amplio y heterogéneo, y ofrece respuestas a las aporías de unas identidades políticas precarias y complejas.